

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000017

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001204

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1204.07.03.07 - Unidad De Servicios Generales								
02/02/2024	0000000031	172100040002	GASOLINA DE 90 OCTANOS	Galon	66	0,00	0	0,00
02/02/2024	0000000031	172100070024	DIESEL B5	Galon	240	0,00	0	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSE MARIA ARGUEDAS
 Adm. Medall Villégas Casaverde
 DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTO


 UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSE MARIA ARGUEDAS
 Lic. Adm. Wilber Franklin Ponceca Barba
 DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad